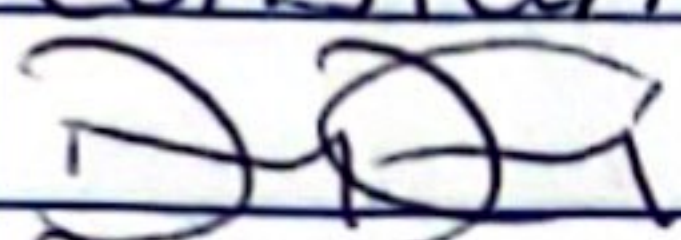


15.7 En esta Fecha la Honorable Corporación aprueba L. 103,980.00 para la terminación del proyecto del puente de Cerro Verde.

15.8 En esta Fecha la Honorable Corporación aprueba que se tomen la cantidad de L 63,239.46 del dinero de la tasa vehicular que tienen la ANHOU para traer la donación de hanna pero que se avengue bien antes si se puede.

16° Cierre:

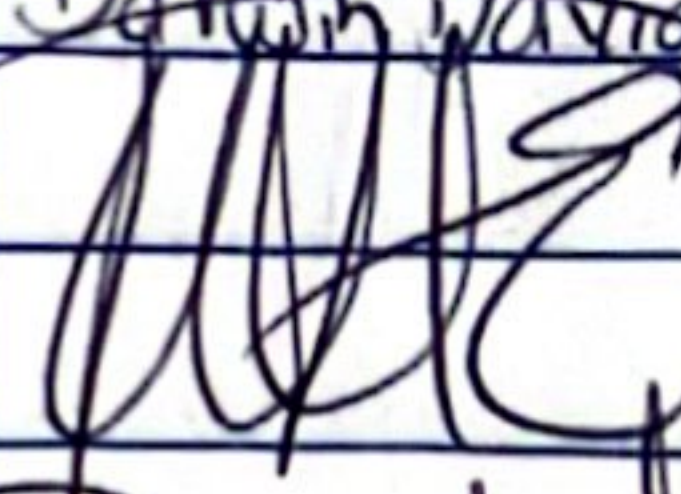
El Señor Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión siendo las 12:28 del mediodía y se firma para su Constancia.



Darwin David Duón Comoto

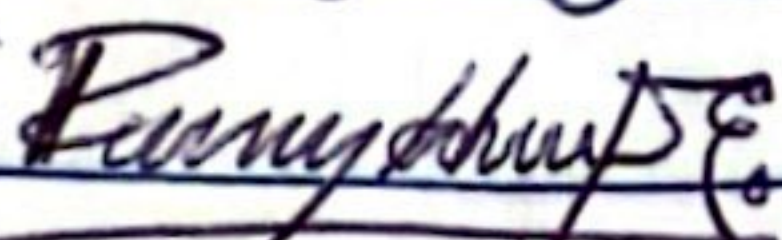


Eduardo E. Acosta Funez



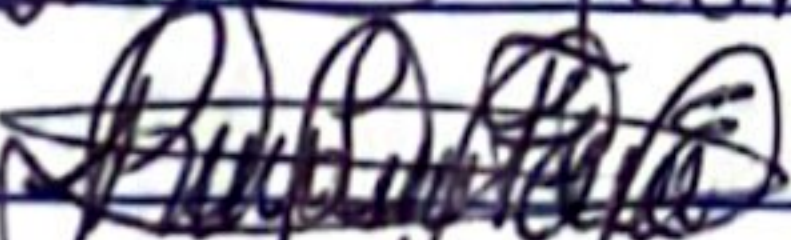
Jomine Xiomara Hernández Espinal

Rumi Juan Carlos Romero

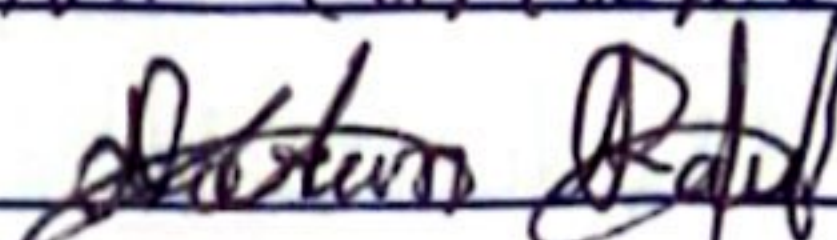


Roque Escobar.

 Pedro Pablo Oliva Carrasco



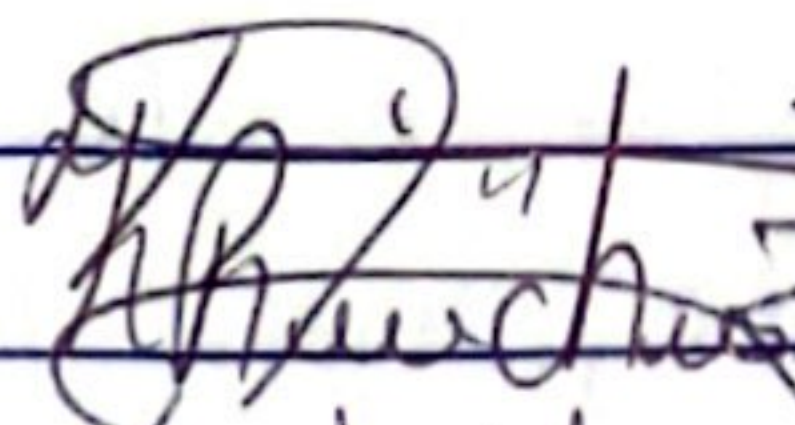
Rita Lizeth Ferrera Escobar



Darwin Raul Manguia



Edith



Nayli Manely Romero.

ACTA N° 53

Alcaldia Municipal del Municipio de Tzaculco, departamento de Olanchito, reunida la Honorable Corporación Municipal el día lunes 1 de abril del año 2024 siendo las 9:30 de la mañana

En el local que ocupa el salón de las sesiones de la alcaldía municipal con el objetivo de celebrar Reunión Ordinaria, misma que fue precedida por el Señor alcalde municipal

Edwin Antonio Díaz Cabrera con la asistencia y participación del Vice-alcalde Municipal Dr. Darwin David -

Durón Corroto y de los Señores regidores (as) por su orden: — o

1° Roque Humberto Escobar Zelaya

2° Rita Lizeth Ferrera Escobar

3° Jasmín Xiomara Hernández Espinal

4° Eduardo Efraim Acosta Fúnez

6° Pedro Pablo Oliva Carcamo

7° Darwin Raúl Monguía Antón

8° Juan Carlos Ramírez Arce y

ante la Secretaría Municipal se desarrolla la siguiente: — o — o — o

— o — **AGENDA** — o — o — o

1° Comprobación del Quórum

2° Lectura, discusión y aprobación de la agenda — o — o — o

3° Invocación a Dios. — o — o — o

4° Apertura de la sesión — o — o — o

5° Solicitudes. — o — o — o

6° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior — o — o — o

7° Dictámenes. — o — o — o

8° Informes. — o — o — o

9° Varios — o — o — o

10° Acuerdos y Resoluciones.

11° Cierre

FIN

— o — o — o

— o — o — o

— o — o — o

había tenido ese tipo de problemas, no se había negado el acceso. Siempre se tuvo buena comunicación con los dueños de la propiedad hay que recordar que esa propiedad es privada. Sería bueno que por parte de las autoridades tener un acercamiento con los dueños del terreno para que se pueda llegar a un acuerdo y no haya este tipo de problemas. Es un lugar muy atractivo que tiene el municipio, por eso es bueno tener buena comunicación con los propietarios ya que es cierto las cuevas son públicas pero el acceso es por medio de la propiedad y es privada. La Regidora Rita Ferrera expresa que cuando suceden acciones como estas la gente a los primeros que acuden es a uno como parte de la administración de la Corporación Municipal pensando que la solución está en nuestras manos y realmente da pesar que esto haya sucedido ya que a través de los medios pasamos mostrando que visiten Gualaco que tenemos cuevas y no podemos recibir la gente a punta de pistola. Si la gente viene y va a ver este tipo de acciones es feo, mucha gente nos pregunta por las cuevas y yo soy clara y les digo que el paso es privado y que no se sabe como está el acceso, y da pesar por que se está mostrando que el pueblo se desarrolle

nosotros como miembros de la corporación ahonta estamos llamados a dar solución a problemas que se puedan solucionar y hay que dialogar y tener un acercamiento con los dueños de la propiedad y pienso que si todos los años aprobáramos un presupuesto para turismo esto debería ser uno y este presupuesto es uno del que deberíamos dar para ese fondo que hay para turismo irlo invirtiendo y dialogar con los dueños de la propiedad y que nos vanda el acceso aunque sea un carril, recordar que antes teníamos la libertad para visitar las cuevas y ahora se esto limitando por eso hay que buscar la forma para el bien del turismo del municipio. También ya estamos en abril y solo hemos hecho un cabildo abierto y traía una propuesta para hacer el próximo cabildo abierto el 4 de mayo o el 2 de mayo la reunión y el 3 de mayo el cabildo abierto.

Participa el Regidor Eduardo Acosta quien expresa que con el tema de las cuevas podemos comenzar y viendo que es una propiedad privada lo que tenemos que hacer es hablar y llegar a un acuerdo con los dueños, y ver si podemos hacer alguna propuesta, y luego ver como podemos desarrollar como hacer restaurantes en meses de verano, no si podemos hacer cabañas, pero ahonta tenemos que ver como desarrollar y también tener el acceso

El Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que claro esta que las cuevas son publicas son del municipio pero tambien esta claro esta que el acceso es privado, la primera instancia que hay que hacer es hablar con los dueños de la propiedad y si por parte de la municipalidad se les puede dar algo pues se les da, hay que tener un acercamiento lo más pronto posible con los dueños. — o — — o —

Participa el alcalde quien expresa que dialogando se solucionan las cosas y y pienso que este va hacer uno de los temas principales y vamos hacer lo necesario para dialogar con los dueños de la propiedad y en la siguiente reunión informaremos. — o —

ya sabemos que las cuevas son publicas y tambien desconozco con que ~~ese~~ fin se hizo una caseta ahí. — — —

El Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que es mejor que se hable con los dueños de propiedad y tambien con respecto al cabildo abierto esta bien para el 3 de mayo. — o — — o —

El alcalde municipal expresa que con respecto al cabildo abierto la Junta de agua y ICF nos estan pidiendo un cabildo abierto para declarar unas microcuencas seria oportuno que se les de la oportunidad en este cabildo y estaria bien que se haga el viernes 3 de mayo. — o — — o —

La Honorable Corporación acuerda

llevar a cabo el cubido abierto
el 3 de mayo. — o —

La Regidora Rita Ferrera expresa que
hay que buscar la Forma para poder
conseguir las alcantarillas de al frente de
triángulo. — o —

El Alcalde expresa que a hecho intentos
y sacaron presupuesto con alcantarilla
de 36" pero al Final es de 24" y
me gustaría ver si sería apropiado
sacar todas esas alcantarillas para
irle dando forma a esto y nosotros
después pagamos. — o —

El Regidor Eduardo Acosta expresa que
hay que aprovechar a la MAMSA para
que nos vengan hacer unas dos ocia-
nes para ver cual sería la mejor
y así ver el presupuesto. — o —

Participa el Regidor Roque Escobar
quien expresa que si es una priori-
dad eso de las alcantarillas pero
para aprobar primero nos tienen que
traer un presupuesto, para así no
volver a cometer errores nuevamente.

El alcalde municipal expresa que si la
vez pasado la limpieza se hizo con
presupuesto de la alcaldía, pero lo que
se hizo después fue con la magnitud
de COPECO. pero vamos a darle se-
guimiento y traer un presupuesto. — o —

El alcalde Municipal notifica que
Carga Chico la va a manejar Luz Marina
Torres, ella es jefa de la oficina de la
niños. — o —



10 Acuerdos y Resoluciones:

10.1 En esta Fecha la Honorable Corporación acuerda llevar a cabo cabildo abierto el viernes 3 de mayo.

11: SOLARES CEDIDOS

11.1 En esta Fecha la Honorable Corporación municipal traspasa legalmente DOMINIO PLENO de un lote de terreno ubicado en barrio El Centro de este municipio de Gualaco y lo cede a favor de

Jessy Aleyda Herrera Villalta con identidad número 1508-1977-00240, con una area de 193.80 metros cuadrados y un valor catastral de Lps 20,400.00 (veinte mil cuatrocientos lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera:
AL NORTE: mide 16.10 metros y colinda con casa de Miguel Angel Ramirez.

AL SUR: mide 12.40 metros y colinda con Calle de por medio y Solar de Miguel Cardona hijo.

AL ESTE: mide 15.40 metros y colinda con casa de Gladis Villalta

AL OESTE: mide 11.80 metros y colinda con calle de por medio Casa de Luz Ramirez, el que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N°4197 extendida en tesorería municipal.

11.2 En esta Fecha la honorable corporación traspasa legalmente Dominio PLANO de un lote de terreno ubicado en barrio El Centro de este muni-

cipio de Tzucalaco y lo cede a
Favor de ROMAN AMADO

PADILLA ANTONIO, con identidad
N° 1508-1486-00155, con una area de
163.59 metros cuadrados y un valor ca-
tastrol de L. 3,600.00 (Tres mil seiscientos
tempiras exactos) el que mide y limita de
la siguiente manera: — — — — —

AL NORTE: mide 15.30 metros y colinda con
calle de por medio — — — — —

AL SUR: mide 12.60 metros y colinda con
Rosinda Espinal — — — — —

AL ESTE: mide 16.10 metros y colinda con
Benjamin Veliz — — — — —

AL OESTE: mide 7.50 metros y colinda con
Manoel Echeverria, el que fue medido y
cedido por las autoridades corres-
pondientes según boleto N° 40831 exten-
dida en tesoreria municipal — — — — —

11.3] En esta fecha la honorable corpora-
ción traspasa legalmente Dominio ple-
no de un lote de terreno ubicado en
Barrio El Centro de este municipio de
Ecuatenco y lo cede a favor de KELIN
JEFREN CHAVEZ CARDONA, con iden-
tidad numero 0801-1980-14806, MAURY
CARIETH CHAVEZ CARDONA, con
identidad N° 0801-1982-05591, YOSMA
RY AMINDA CHAVEZ CARDONA, con
identidad numero 1508-1984-00519, con
una area de 377.00 metros cuadro-
dos y un valor catastral de L. 35,000.00
(treinta y cinco mil tempiras exactos)
Alcaldia mide y limita de la siguiente — — — — —



Manera:

Al NORTE: mide 26.00 metros y colinda con casa de la Señora Paulina Antóniz

Al SUR: mide 26.00 metros y colinda con casa de la Señora Eladisa Villalta

Al ESTE: mide 15.00 metros y colinda con calle Interurbana

Al OESTE: mide 14.00 metros y colinda con casa del Señor Miguel Ángel Ramírez, el que fue medido y cedido por las autoridades correspondiente según boleta N° 11035 extendido en Tesorería Municipal.

En esta fecha la Honorable corporación municipal Traspasa Legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio San de Mayo de este municipio de Tzucalaco y lo cede a favor de ANA PATRICIA URBINA COLINDRES, con identidad N° 1508-1994-00380, con una área de 541.71 metros cuadrados y un valor catastral de L. 10,834.20 (Diez mil ochocientos treinta y cuatro y veinte centavos) el que mide y limita de la siguiente manera:

Al NORTE: mide 25.30 metros y colinda con Vicente Padilla

Al SUR: mide 24.70 metros y colinda con calle de por medio

Al ESTE: mide 21.60 metros y colinda con calle de por medio y Blas Benavente

Al OESTE: mide 21.30 metros y colinda con Chilita Antóniz. El que fue medido y

cedido por las autoridades correspondiente según boleto N° 40570 extendida en tesorería municipal.



11.5 En esta Fecha la Honorable Corporación Municipal Traspasa Legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio San Jerónimo de este municipio de Tzucalaco y lo cede a favor de MODESTO ZUPILIO PADILLA MEJIA, con identidad número 1508-1980-00057, con una área de 420.25 metros cuadrados y un valor catastral de L. 8400.00 (ocho mil cuatrocientos lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera: —

Al NORTE mide 20.00 metros y colinda con Sonia Mejia —

Al SUR mide 21.00 metros y colinda con Beju Ramon Mejia —

Al ESTE mide 20.00 metros y colinda con Sonia Mejia —

Al OESTE mide 21.00 metros y colinda con calle el que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleto N° 40636 extendida en tesorería municipal —

11.6 En esta Fecha la honorable corporación municipal traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio Las Flores de este municipio de Tzucalaco y lo cede a favor de Xiomara Yamileth Guillen Santos, con identidad número 1508-1940-00322, con una área de 324.83 metros cuadrados y

un valor catastral de L. 7,080.00
(Siete mil ochenta tempras exactos) el
que mide y limita de la siguiente manera:
AL NORTE: mide 14.50 metros y colinda con
Alex Romero —
AL SUR: mide 13.50 metros y colinda con
Miguel Ramirez —
AL ESTE: mide 23.10 metros y colinda con
Yubini Padilla y Antonio Padilla
AL OESTE: mide 21.00 metros y colinda
con calle, el que fue medido y cedido
por las autoridades correspondientes
según boleta N° 40637 extendida en
Tesorería Municipal —

11.7 En esta Fecha la honorable corporación
municipal traspassa legalmente Dominio
Pleno de un lote de terreno ubicado en
barrio El Progreso de este municipio
de Guayaquil y lo cede a favor de ROXANA
MARIA ANTONIEZ MATUTE con identidad
Número 1508-2000-00014 con una superficie de
AREA 1: 277.20 metros cuadrados —
AREA 2: 213.75 metros cuadrados y valores
catastrales Valor catastral 1 = Lps. 5,544.00
(cinco mil quinientos cuarenta y cuatro tem
pras exactos) Valor catastral 2 = L. 4,275.00
(cuatro mil doscientos setenta y cinco tempras
exactos) el que mide y limita de la
siguiente manera: —
LOTE H 1: —
AL NORTE: mide 12.60 metros y colinda con
Dina Acosta —
AL SUR: mide 12.60 metros y colinda con
calle. —

AL ESTE: mide 22.00 metros y colinda con Ramón Ulloa.

AL OESTE: mide 22.00 metros y colinda con calle.

LOTE # 2:

AL NORTE: mide 13.60 metros y colinda con Telesforo Reyes

AL SUR: mide 12.50 metros y colinda con calle

AL ESTE: mide 14.00 metros y colinda con calle

AL OESTE: mide 13.40 metros y colinda con calle, el que fue medido cedido por las autoridades correspondiente según boleta N° 40703 extendida en Tesorería Municipal.

12. Cierre:

Sin más que tratar el alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:45 de la mañana y se firma para su constancia.

Darwin David Arón Conoto

Eduardo E. Acosta Funes

Jasmine Romero Hernández Espinal

Ramón Juan Carlos Ramírez

Roque Escobar

Pedro Pablo Oliva S.

Darwin Raul Munguia

Rita Lizeth Ferrer Escobar

Edwin Cabrera

Keyli Mantly Romero

